



ANUNCIO

El pasado 1 de Marzo de 2016 se aprobaba en Junta de Gobierno Local las Bases para la formación de una bolsa de trabajo para la cobertura de necesidades de contratación temporal del Ayuntamiento de Nerja, publicándose en el Tablón de anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento (www.nerja.es) el 2 de Marzo.

Según recogen las bases *“el plazo será de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el tablón de Edictos y página Web del ayuntamiento (www.nerja.es), y su presentación se efectuará en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Nerja”*, con lo cual el plazo de finalización sería el día 28 de Marzo de 2016.

Dado que se están presentando una cantidad importante de solicitudes, y prevemos un número aún mayor en los últimos días del plazo, en Junta de Gobierno Local de fecha 18 de marzo de 2016, se ha aprobado la ampliación del **plazo de inscripción para la Bolsa de Trabajo en 4 días hábiles más**, siendo el **último día** de presentación el **1 de Abril** en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Nerja.

En Nerja, a 18 de Marzo de 2016

LA ALCALDESA,

ROSA MARÍA ARRABAL TÉLLEZ